

RAMA JUDICIAL
 REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 011 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **058**

Fecha Fijación: 16/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 3105 011 2020 00181 01	Ordinario	LAURA OSORIO OVIEDO	AMERICAN SERVICES SAS	Auto Admite Demanda RECONOCE PERSONERIA. ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR.	15/04/2021	1
11001 3105 011 2020 00182 01	Ordinario	LUIS GUTIÉRREZ TOVAR	LUIS MARTÍNEZ VÁSQUEZ	Auto Rechaza demanda RECHAZA DEMANDA. ORDENA DEVOLVER LAS PIEZAS PROCESALES A LA PARTE DEMANDANTE.	15/04/2021	1
11001 3105 011 2020 00186 01	Ordinario	ELVIA SIERRA FLÓREZ	MINDA MARTÍNEZ ORTIZ	Auto Admite Demanda RECONOCE PERSONERIA. ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR.	15/04/2021	1
11001 3105 011 2020 00188 01	Ordinario	PEDRO CRISTANCHO HERNÁNDEZ	WISE LTDA	Auto Admite Demanda RECONOCE PERSONERIA. ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR.	15/04/2021	1
11001 3105 011 2020 00191 00	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COLSUBSIDIO	MIMSE DE COLOMBIA	Auto Rechaza demanda RECHAZA DEMANDA. ORDENA DEVOLVER LAS PIEZAS PROCESALES A LA PARTE DEMANDANTE.	15/04/2021	1
11001 3105 011 2020 00193 00	Ordinario	ALEXANDRA HERNÁNDEZ QUIROGA	FRANCISCO COLLAVINI Y OTRA	Auto Admite Demanda RECONOCE PERSONERIA. ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR.	15/04/2021	1

11001 3105 011 2020 00195 00	Ordinario	ROSA SALAS CORDOBA	HYM COLOMBIA SAS	Auto Rechaza demanda RECHAZA DEMANDA. ORDENA DEVOLVER LAS PIEZAS PROCESALES A LA PARTE DEMANDANTE.	15/04/2021	1
1100131 05011 2021 00151 00	Tutela	LUIS FRANCISCO VALCARCEL	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS "UARIV"	Sentencia de tutela de Primera Instancia. NIEGA EL AMPARO SOLICITADO	15/04/2021	1
1100131 05011 2021 00177 00	Tutela	GRUPO GRAMALOTE	FONDO DE ADAPTACION	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR.CONCEDE TERMINO	15/04/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

original firmado
LUIS FELIPE CUBILLOS ARIAS -SECRETARIO -